

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.588/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota N° 399/10 elevada por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de integración, divulgación y capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ;

QUE tal actividad se desarrollará el día 8 de octubre del corriente año;

QUE integran este proyecto los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables: Carolina Loreto Inés SIERPE, Horacio SILVA, Melisa Mariel GIMENEZ, Jemina Tamar CHAMORRO, Nancy AGUILAR, Valeria CARAM, Jennifer PEREZ, Marisa CARRO, Víctor VELAZQUEZ, Gustavo Gabriel VEGA, Emilio ZAMORA y Carlos OJEDA;

QUE los objetivos de esta propuesta es propiciar la creación de un espacio de integración, información y capacitación para los alumnos y egresados de la IRNR y dar difusión a la carrera entre los alumnos de nivel Polimodal y público en general;

QUE el mismo esta destinado a los alumnos, docentes y graduados de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la UNPA-UARG, como así también a alumnos de nivel Polimodal y público en general;

QUE se solicita se cubra el gasto que demande la adquisición de UN (1) rollo de ploter y cartuchos varios para el mismo;

QUE se sugiere cobrar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para el personal de la UNPA y gratuito para los alumnos de la UNPA y nivel Polimodal;

QUE a Fs. 15 obra certificación de crédito extendida por el Sr. Secretario de Administración;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de integración, divulgación y capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", el día 8 de octubre de 2010, cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que integran este proyecto los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables: Carolina Loreto Inés SIERPE, Horacio SILVA, Melisa Mariel GIMENEZ, Jemina Tamar CHAMORRO, Nancy AGUILAR, Valeria CARAM, Jennifer PEREZ, Marisa CARRO, Víctor VELAZQUEZ, Gustavo Gabriel VEGA, Emilio ZAMORA y Carlos OJEDA.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para el personal de la UNPA y gratuito para los alumnos de la UNPA y nivel Polimodal;

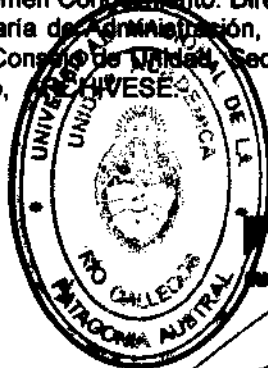
ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la adquisición de UN (1) rollo de ploter y cartuchos varios para el mismo.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conceimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.

DISPOSICION

N°

630



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG